

## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 011 DE 2022

**OBJETO:** Seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el: GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 986.071.485,00) INCLUIDO IVA, distribuido de la siguiente manera:

**GRUPO I:** SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$789.578.685) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

**GRUPO II:** CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$196.492.800) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

Por medio del presente, la Empresa se pronuncia frente las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la solicitud pública de ofertas 011 de 2022, en los siguientes términos:

### OBSERVACIONES – SULFOQUÍMICA S.A.

Cordial saludo

Una vez revisado el informe de evaluación solicitamos muy comedidamente sea tenido en cuenta nuestra petición de analizar junto con el personal encargado de sistemas de su compañía el error presentado con relación a la no apertura del archivo BALANCES SULFOQUÍMICA dado que hemos revisado minuciosamente todos y cada uno de los anexos de ese día y no presentan falla alguna

Adicional enviamos de nuevo el documento considerando que este si se presento y contiene fielmente la información requerida en los pliegos de condiciones, a su vez por favor notar en imagen sub dentro de sus propiedades que este fue generado con antelación a la fecha de cierre y no ha sufrido modificaciones

Quedamos atentos a su pronta respuesta

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SULFOQUÍMICA S.A:

Una vez analizados los documentos de carácter financiero allegados por el proponente





SULFOQUÍMICA S.A, para subsanar las acotaciones realizadas por el comité evaluador respecto al Grupo I de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022, el comité evaluador encuentra que los mismos cumplen con los requerimientos deprecados por EMPOCALDAS S.A.E.S.P en los términos de referencia de la presente licitación, por ende, se tiene por subsanada la falta de dichos requisitos por parte del oferente SULFOQUÍMICA S.A, quedando habilitado en la revisión de documentos y requisitos de índole financiero.

DOCUMENTO SOLICITADO		SULFOQUÍMICA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		SI
ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO		SI
DETERMINACION DE RENTA DE 2020		SI

VALORES		SULFOQUÍMICA S.A.
ACTIVO CORRIENTE		30.048.044.975
PASIVO CORRIENTE		16.079.709.119
TOTAL		1.81

REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 15% (HABILITA)		HABILITA
--	--	----------

PATRIMONIO LIQUIDO		SULFOQUÍMICA S.A.
ACTIVO TOTAL		40.243.970.472
PASIVO TOTAL		16.079.709.119
TOTAL		21.564.261.353

REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		HABILITA
--	--	----------

INDICE DE ENDEUDAMIENTO		SULFOQUÍMICA S.A.
PASIVO TOTAL		16.079.709.119
ACTIVO TOTAL		40.243.970.472
TOTAL		46,42%

NIVEL ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 70%		HABILITA
--	--	----------

CAPITAL DE TRABAJO		SULFOQUÍMICA S.A.
ACTIVO CORRIENTE		30.048.044.975
PASIVO CORRIENTE		16.079.709.119
TOTAL		11.569.338.791

REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		HABILITA
--	--	----------

*[Firma]*  
ESTEFANIA LINDONO OSORIO  
Baja Selección Contabilidad

### OBSERVACIONES – BRINSA S.A.

Medellín, 02 de febrero de 2022.

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Observaciones Acta de Evaluación, Solicitud publica de ofertas N°11 de 2022, grupo II

#### Hechos:

1. Brinsa SA entregó el estado de resultados integrales (ERI) y el estado de situación financiera (ESF) con corte a 30 de noviembre de 2021.
2. Empecaldas solicitó los mismos a 30 de septiembre de 2021, para una licitación que cerró en enero de 2022.
3. Empecaldas en su evaluación no habilita los documentos: de carácter financieros y análisis financiero de Brinsa SA.
4. La licitación cerró en enero de 2022.

#### Análisis de la Situación:

La filosofía de cualquier pliego licitatorio es que refleje la situación financiera en la fecha más cercana a la licitación en cuestión.

El razonamiento simple es que en el caso que la información financiera presentada este más cercana a la fecha de presentación de la licitación y del análisis de la misma, mejor aún, y que aplicaría una premisa "qui potest plus, potest minus" es decir quién puede lo más puede lo menos". En este caso ni información contiene lo solicitado porque acumula lo solicitado, es decir acumula el año 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, pero además incluye los meses de octubre y noviembre del año 2021, es decir refleja la realidad financiera solicitada y más, y de otro lado más cercana a la fecha de la licitación.

Es exótico, por decir lo menos, que el entregar más información resulte en una no habilitación de la información.



Una vez analizados los documentos de carácter financiero allegados por el proponente BRINSA S.A, para subsanar las acotaciones realizadas por el comité evaluador respecto al Grupo II de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022, el comité evaluador encuentra que los mismos cumplen con los requerimientos deprecados por EMPOCALDAS S.A.E.S.P en los términos de referencia de la presente licitación, por ende, se tiene por subsanada la falta de dichos requisitos por parte del oferente BRINSA S.A, quedando habilitado en la revisión de documentos y requisitos de índole financiero

DOCUMENTO SOLICITADO		BRINSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021		SI
ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO		SI
DECLARACION DE RENTA DE 2020		SI
LIQUIDEZ		
VALORES		BRINSA
ACTIVO CORRIENTE		294.291.099.000
PASIVO CORRIENTE		187.143.082.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.52</b>
<b>REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR A 1.5 (HABILITA)</b>		<b>HABILITA</b>
PATRIMONIO LIQUIDO		
VALORES		BRINSA
ACTIVO TOTAL		879.458.689.000
PASIVO TOTAL		519.614.158.000
<b>TOTAL</b>		<b>360.874.531.000</b>
<b>REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>		<b>HABILITA</b>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
VALORES		BRINSA
PASIVO TOTAL		519.614.158.000
ACTIVO TOTAL		879.458.689.000
<b>TOTAL</b>		<b>58.95%</b>
<b>NIVEL ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 70%</b>		<b>HABILITA</b>
CAPITAL DE TRABAJO		
VALORES		BRINSA
ACTIVO CORRIENTE		294.291.099.000
PASIVO CORRIENTE		187.143.082.000
<b>TOTAL</b>		<b>97.138.017.000</b>
<b>REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>		<b>HABILITA</b>

*Estefanía Lechón Osorio*  
ESTEFANIA LECHÓN OSORIO  
Jefe Sección Contabilidad

Así las cosas:

**SULFOQUÍMICA S.A**, resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la revisión de los documentos de índole económico y en la revisión de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, respecto al Grupo I de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022.

**BRINSA S.A**, resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la revisión de los documentos de índole económico y en la revisión de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, respecto al Grupo II de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022.


En observancia de lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda:


**PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA** del proponente **SULFOQUÍMICA S.A**, para que ejecute el contrato correspondiente a **GRUPO I: SUMINISTRO DE 381 TONELADAS DE COAGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022, por un valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS (\$677.818.050) M/CTE IVA INCLUIDO** y un plazo de ejecución de contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el monto del contrato.

**SEGUNDO: ACEPTAR LA OFERTA** del proponente BRINSA S.A, para que ejecute el contrato correspondiente a GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., de la Solicitud Pública de Ofertas N° 011 de 2022, por un valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$137.088.000) M/CTE IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el monto del contrato.

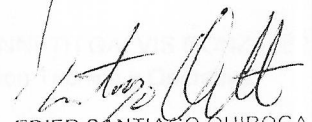
Se firma por parte del Comité Evaluador a los 03 días del mes de Febrero de 2022.

  
BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaría General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ  
Jefe Sección Técnica y Operativa  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
EDIER SANTIAGO QUIROGA  
Asistente de Plantas  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
Por medio de Santiago Jargacha Echeverri